



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030666/2017

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Bioq. Clin. Paola V. Ferrero avalada por su Comisión de Tesis, solicitando el reconocimiento del "Plan de Formación Docente" como curso de Formación Docente valido para su carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo dispuesto por el artículo 26 inc. a) de la Ordenanza 1/13 del HCD.
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Reconocer de forma excepcional a la Lic. en Bioq. Clin. Paola V. Ferrero, el Plan de Formación Docente desarrollado en la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, desde mayo de 2007 a noviembre de 2009 como Curso de Formación Docente exigido en el Art. 26 inc. a) del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DIAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

**RESOLUCIÓN N°
SC/mc**

142


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC